

Expte. N.º 0034930/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 2023/035/2/011 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-ACS-2311-62500	Equipamiento y mobiliario Servicios Sociales	15.000,00 €
	TOTAL	15.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-MYR-2317-62500	Equipamientos centros de mayores	15.000,00 €
	TOTAL	15.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY4NjY0MTg3NjY0TgYNTYNTg0

DOCUMENTO	Resolucion 20230026536 - Decreto aprobacion mod presup 23 35 02 11 Transferencia MYR	ID FIRMA	10706273	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR EN FUNCIONES				13 de junio de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				13 de junio de 2023	